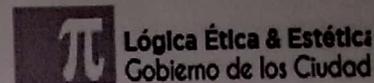




Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 482-2017
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES DOS	Código General 2200	CÓDIGO DE SERIE O SUBSERIE 2200-220,10



Bucaramanga, 16 de febrero de 2018

Señor (a):
JULIO MARTINEZ ANAYA
Calle 52 N° 16-148 Barrio San miguel
Bucaramanga, Santander

Ref. NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 0315

LA INSPECCIÓN DE DESCONGESTION CIVIL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ASEO

Por medio del presente AVISO le notifico la providencia calendada del treinta y uno (31) de agosto del dos mil diecisiete (2017) proferida dentro del proceso civil ordinario de policía radicado bajo la partida **22428** adelantado por INSTITUTO PARA CIEGOS "INCI".

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al QUERELLADO. Por lo tanto, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso en la página electrónica.

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia contenida en (7) folios. Se le informa al notificado que contra dicho acto procede el recurso de reposición, el recurso de reposición se deberá interponer ante la Inspección civil par. Este recurso deberá ser interpuesto dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Dichos recursos tendrán que ser radicados en la ventanilla única de correspondencia de la Alcaldía de Bucaramanga, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 Edificio Fase I.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente de retiro del aviso

Certifico que el presente aviso se fija hoy 19 de febrero de 2018 a las 7:30 a.m.

WILLIAM ZAMBRANO FUENTES
Inspección de Policía civil,
Establecimientos Comerciales y Aseo

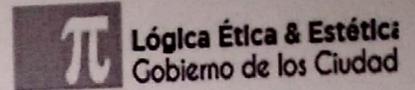
Constancia secretarial: Se desfija el presente aviso el día 23 de febrero de 2018 a las 5:00 p.m
Proyecto: nathalia castiblanco - CPS



Alcaldía de Bucaramanga
Fase I Piso 3 Teléfono 6337000 EXT. 331
Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 482-2017
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES DOS	Código General 2200	CÓDIGO DE SERIE O SUBSERIE 2200-220,10



Bucaramanga, 16 de febrero de 2018

Señor (a):
FUNDACION PARA EL DESARROLLO LABORAL CRECER
Calle 52 N° 16-148 Barrio San miguel
Bucaramanga, Santander

Ref. NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 0315

LA INSPECCIÓN DE DESCONGESTION CIVIL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ASEO

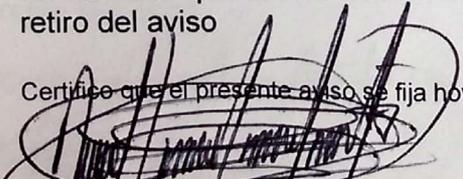
Por medio del presente AVISO le notifico la providencia calendada del treinta y uno (31) de agosto del dos mil diecisiete (2017) proferida dentro del proceso civil ordinario de policía radicado bajo la partida **22428** adelantado por INSTITUTO PARA CIEGOS "INCI".

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al QUERELLADO. Por lo tanto, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso en la página electrónica.

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia contenida en (7) folios. Se le informa al notificado que contra dicho acto procede el recurso de reposición, el recurso de reposición se deberá interponer ante la Inspección civil par. Este recurso deberá ser interpuesto dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Dichos recursos tendrán que ser radicados en la ventanilla única de correspondencia de la Alcaldía de Bucaramanga, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 Edificio Fase I.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente de retiro del aviso

Certifico que el presente aviso se fija hoy 19 de febrero de 2018 a las 7:30 a.m.


WILLIAM ZAMBRANO FUENTES
Inspección de Policía civil,
Establecimientos Comerciales y Aseo

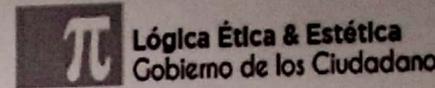
Constancia secretarial: Se desfija el presente aviso el día 23 de febrero de 2018 a las 5:00 p.m
Proyectó: ~~nathalia castiblanco~~ - CPS



Alcaldía de Bucaramanga
Fase I Piso 3 Teléfono 6337000 EXT. 331
Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 482-2017
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES DOS	Código General 2200	CÓDIGO DE SERIE O SUBSERIE 2200-220,10



Bucaramanga, 16 de febrero de 2018

Señor (a):
ORGANIZACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA DISCAPACIDAD VISUAL
ONSADIVSV
Calle 52 N° 16-148 Barrio San miguel
Bucaramanga, Santander

Ref. NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 0315

LA INSPECCIÓN DE DESCONGESTION CIVIL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ASEO

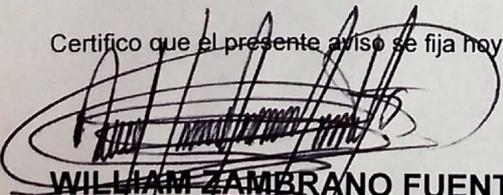
Por medio del presente AVISO le notifico la providencia calendada del treinta y uno (31) de agosto del dos mil diecisiete (2017) proferida dentro del proceso civil ordinario de policía radicado bajo la partida **22428** adelantado por INSTITUTO PARA CIEGOS "INCI".

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al QUERELLADO. Por lo tanto, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso en la página electrónica.

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia contenida en (7) folios. Se le informa al notificado que contra dicho acto procede el recurso de reposición, el recurso de reposición se deberá interponer ante la Inspección civil par. Este recurso deberá ser interpuesto dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Dichos recursos tendrán que ser radicados en la ventanilla única de correspondencia de la Alcaldía de Bucaramanga, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 Edificio Fase I.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente de retiro del aviso

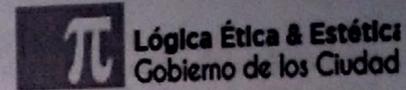
Certifico que el presente aviso se fija hoy 19 de febrero de 2018 a las 7:30 a.m.


WILLIAM ZAMBRANO FUENTES
Inspección de Policía civil,
Establecimientos Comerciales y Aseo

Constancia secretarial: Se desfija el presente aviso el día 23 de febrero de 2018 a las 5:00 p.m.
Proyeció: nathalia castiblanco - CPS



Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 482-2017
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA DE ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES DOS	Código General 2200	CÓDIGO DE SERIE O SUBSERIE 2200-220,10



Bucaramanga, 16 de febrero de 2018

Señor (a):
CLUB DE LIMITADOS VISUALES DE BUCARAMANGA Y/O GIRALDO NAVAS VARGAS
Calle 52 N° 16-148 Barrio San miguel
Bucaramanga, Santander

Ref. NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No. 0315

LA INSPECCIÓN DE DESCONGESTION CIVIL ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y ASEO

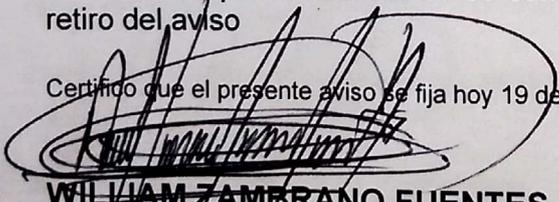
Por medio del presente AVISO le notifico la providencia calendada del treinta y uno (31) de agosto del dos mil diecisiete (2017) proferida dentro del proceso civil ordinario de policía radicado bajo la partida **22428** adelantado por INSTITUTO PARA CIEGOS "INCI".

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al QUERELLADO. Por lo tanto, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso en la página electrónica.

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia contenida en (7) folios. Se le informa al notificado que contra dicho acto procede el recurso de reposición, el recurso de reposición se deberá interponer ante la Inspección civil par. Este recurso deberá ser interpuesto dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Dichos recursos tendrán que ser radicados en la ventanilla única de correspondencia de la Alcaldía de Bucaramanga, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 Edificio Fase I.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente de retiro del aviso

Certifico que el presente aviso se fija hoy 19 de febrero de 2018 a las 7:30 a.m.


WILLIAM ZAMBRANO FUENTES
Inspección de Policía civil,
Establecimientos Comerciales y Aseo

Constancia secretarial: Se desfija el presente aviso el día 23 de febrero de 2018 a las 5:00 p.m

Proyectó: nathalia-castiblanco - CPS



Alcaldía de Bucaramanga
Fase I Piso 3 Teléfono 6337000 EXT. 331
Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia